



305077

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Don René GOART VILET

de nacionalidad francesa

residente en MADRID, C/ Horcajuelo, nº 7

P O R

" PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA OBTENCION DE PANELES

PARA MUROS CORTINA "

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste el objeto de la presente Patente de Invención en un procedimiento industrial para la obtención de paneles para muros-cortina.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado un procedimiento como el que es objeto de ésta Patente de Invención y caracterizada

5.



30 5077

en el cuerpo de la presente memoria descriptiva.

Las fachadas-cortina exigen la utilización de ventanas, destinadas a permitir la penetración de la luz exterior y el alcance de la vista desde el interior. Sin embargo, en estas fachadas, existen zonas opacas, que necesitan realizarse con materiales que resultan un conjunto no tráslucido.

10.

Las mentadas zonas opacas, deben reunir unas determinadas condiciones: termicas, acústicas, de impermeabilidad, resistencia, etc., ya que están destinadas a cumplir el papel que los muros desempeñan en la construcción corriente.

15.

Todos los paneles, en general, son impermeables, no permitiendo la entrada de las aguas fluviales, para lo cual, se utilizan materiales que de por si reúnen ésta condición de impermeabilidad, tal como vidrio, metal, etc., pero la cara externa constituye una sola pieza sobre toda la superficie del panel, y no evitan las condensaciones.

20.

Dada ésta construcción actual de los paneles, el problema de la condensación sigue vigente. En efecto, ésta es provocada por la llegada de la superficie exterior del panel al "punto de rocío"; la humedad interior atraviesa los poros de los materiales, tanto decorativos, como aislantes, y se depositan sobre la cara interna del material exterior, Para que esto se produzca, basta un simple poro del tamaño de la punta de un alfiler, acumulandose la humedad condensada, en el propio cuerpo del panel. Para que no se produzcan estas condensaciones, es preciso que el panel entero constituya una "barrera de vapor".

25.

30.

Por otra parte, los materiales avitualmente empleados, no reúnen las condiciones de rigidez necesaria y queda imposibilitado el despiece de las partes exteriores.

En el aspecto acústico, es preciso, cuprimir todo "puente"

35.



30 5077

que pueda servir de transmisión de los sonidos.

40. Naturalmente los paneles, en su conjunto, necesitan así mismo presentar una rigidez suficiente para resistir las presiones interiores o exteriores, esto es, para admitir golpes fuertes sin correr riesgo de destrucción general. En caso de destrucción parcial las partículas desprendidas no deben representar un peligro para las personas, que transitando por la acera, la recibiesen.

45. Para la obtención de los paneles objeto de ésta Patente de Invención, se dispone en primer lugar de piezas de vidrio celular que, al no ser sus caras iguales, es decir totalmente planas y formando una serie de picaduras o pequeños salientes, al igual que la pieza de fibrocemento que formará el alma del panel, entre éstas picaduras o salientes, ambas caras son unidas por una capa de pegamento, que a la par de unir las forma una serie de celdillas con lo que se obtiene un mejor coeficiente térmico y acústico, formando el conjunto la barrera de vapor.

50. Por la otra cara del alma central, pieza de vidrio celular y la otra pieza que se adicionará de madera ó de fibrocemento se efectuará un pequeño relleno igual que el anterior de una capa pegamentosa.

55. De éste modo, se concibe una buena unión entre dichas piezas y también, se forma una serie de celdillas microscópicas que rompen las ondas ya sean técnicas, ya sea acústicas al pasar de una parte a otra.

60. El panel así obtenido por éste procedimiento, resuelve, no solo los problemas de rigidez, aislamiento acústico y térmico, sino que se logra una impermeabilidad y se constituye una "barrera de vapor" con lo cual se cortan totalmente las condensaciones.

65. Con el alma del panel constituida por un aislante térmico como lo es el vidrio celular, se consigue formar una "barrera de



3 3 77

vapor". Como éste material es inalterable, queda formado por células cerradas, estables y sin olor, no admitiendo por ello absorción del agua por capilaridad, y como al mismo tiempo se encuentra envuelto por sus dos caras con diversos materiales,

70. éstas pueden emplearse, una para servicio exterior y otra para el interior, según la materialidad de las mentadas capas.

Descrito suficientemente el objeto de la presente Patente de Invención, solamente cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras, siempre y cuando no se altere su esencialidad,

75. no desvirtuándola el cambio de forma, ni los materiales a emplear en su fabricación y montaje.

R E I V I N D I C A C I O N E S

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto de la presente Patente de Invención, caracterizada en las siguientes reivindicaciones:

80. 1ª.- Procedimiento industrial para la obtención de paneles para muros-cortina, caracterizado esencialmente porque en primer lugar se dispone de una pieza de vidrio celular que, por una de sus caras que presente picaduras ó pequeños salientes

para muros-cortina, caracterizado esencialmente porque en primer lugar se dispone de una pieza de vidrio celular que, por una de sus caras que presente picaduras ó pequeños salientes



30 5077

85. se le adiciona otra pieza de fibrocemento que formará el alma del panel y que entre éstas caras que tienen deformaciones se dispone la colocación de una capa pegamentosa que, a la par de unir las forma una separación entre las mismas, por el espesor del mentado pegamento.
90. 2ª.- Procedimiento industrial para la obtención de paneles para muros-cortina, caracterizado esencialmente porque por la otra cara de la mentada pieza de vidrio celular se le adiciona otra pieza de fibrocemento, madera ó material similar y que previamente se ha colocado una capa pegamentosa que formará al
95. igual que en la reivindicación anterior elemento de unión de dichas caras con un espesor intermedio de dicha materia pegamentosa y, formando un solo cuerpo, siendo en conjunto totalmente impermeable y formando un aislante térmico, acústico, con barrera de vapor, evitando las condensaciones.
100. 3ª.- Por: " PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA OBTENCION DE PANELES PARA MUROS-CORTINA "
- Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la presente Patente de Invención, caracterizada en el cuerpo de ésta memoria descriptiva.
105. Consta ésta memoria descriptiva de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas y foliadas.

Madrid 19 de Octubre de 1.964

P. A.

P. A.